

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACION COEDUCAR NIT: 860.026.692-1

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo
364-5 del Estatuto Tributario

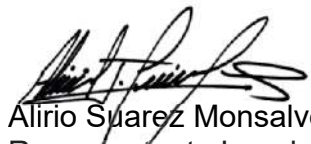
CERTIFICAN

1. Que la Central Cooperativa de Educación Coeducar NIT 860.026.692-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Central Cooperativa de Educación Coeducar NIT 860.026.692-1 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Central Cooperativa de Educación Coeducar NIT 860.026.692-1

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 16 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA REVISOR FISCAL



Alirio Suarez Monsalve
Representante Legal
C.C. 4.245.527



Darwin David Tenjo Hernández
Revisor fiscal
C.C. 1.016.005.522
T.P 255106 – T